



LA DESREGULACIÓN DE LAS PATRONALES NOS ESCLAVIZARÁ

Ya advertíamos en nuestro anterior comunicado, que las formas de los nuevos representantes de la patronal habían cambiado, para bien, pero que esperábamos que esa nueva imagen se tradujera también en contenidos “decentes” por parte de las propuestas que trajeran a la mesa de negociación: NO HA PODIDO SER.

Las empresas como: **Accenture, Altran, Bibiomática, Capgemini, Connectics, Gfk Emer, Everis, Hewlett Packard, IBM, Indra, IPSOS, Oesia, Sopra-Steria, TecnoCom, TNS, Viewnext, Worldline,...** en las patronales de la consultoría informática y estudios de mercado (**AEC y ANEIMO**), siguen instaladas en su particular visión de este sector: trabajadoras y trabajadores baratos, hombres y mujeres para todo y con TOTAL DISPONIBILIDAD. Es decir, ESCLAVITUD.

Y si no, sacad vuestras propias conclusiones en la siguiente relación de propuestas que estos “angelitos” han dejado caer en su propuesta sobre JORNADA de TRABAJO:

- **ELIMINACIÓN** de la **JORNADA INTENSIVA de VERANO**.
- **DISTRIBUCIÓN IRREGULAR** de la jornada del **15% (270 horas al año)**.
- **FLEXIBILIDAD HORARIA ORDINARIA** hasta las **22:00 horas**.
- Adecuación al **HORARIO de SERVICIO (el que negocien el cliente y tu empresa)**.
- **MANTENER 1.800 HORAS ANUALES**.

Sin temblarles el pulso y sin titubear, nos han ido explicando, una a una, todas estas “prendas”, como una necesidad urgente de este sector, para poder dar servicio a los estupendos clientes que nos contratan.

¿Qué significaría esta regulación sobre la vida de los trabajadores y trabajadoras de este sector? En tres palabras: **VIVIR PARA TRABAJAR**.

La patronal sigue sin madurar, e insiste en hacer propuestas que den cabida al actual modelo de negocio en este sector, más preocupado de facturar por persona/hora que de facturar por servicios de calidad o por proyectos “llave en mano”.

Desde **CCOO** vamos a velar porque este convenio no consolide estas prácticas, que condena a los trabajadores y trabajadoras a salarios de miseria, sin carreras profesionales que desarrollar, sin apego a las empresas y sin vida personal decente.

Seguiremos insistiendo en la necesidad de que este convenio sea, ante todo, una herramienta POSITIVA para todos y centrada en las personas que queremos desarrollar nuestra actividad en este sector. Un convenio capaz de regular las situaciones más comunes de nuestra actividad: desplazamientos, guardias, intervenciones, jornada de verano, permisos, bajas por enfermedad, horas extras, distribución irregular de la jornada, horarios en clientes, sistema de clasificación profesional, etc. Y un convenio que ponga al día los mínimos salariales, congelados durante los últimos 7 años,...

Seguiremos informando.

CCOO ES TU SINDICATO AHORA MÁS QUE NUNCA. [¡AFÍLIATE!](#)

Si eres afiliado o afiliada, envíanos tus datos de contacto (e-mail, teléfono móvil, dirección donde trabajas, empresa,...) actualizados a tic@servicios.ccoo.es

¡CCOO POR UN #ConvenioTIC DIGNO!